



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-259/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 7 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de: 1.- Iniciativa para modificar el artículo 348 del código penal del Estado de Yucatán, en materia de daño en propiedad ajena cometido mediante incendio de manera culposa, suscrita por la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el capítulo tercero del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos contra el medio ambiente suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; 3.- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 16 bis con 30 fracciones del Código Penal del Estado de Yucatán suscrita por la Dip. María Teresa Moisés Escalante; 4.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversos artículos del código Penal, en materia de delitos contra el honor, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí; 5.- Iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del CAPY y el Código Penal del Estado de Yucatán en Materia de Certeza Jurídica de los cerrajeros, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí; 6.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 367 Bis, 367 Ter y 367 Quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Dip.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; 7.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y VIII del artículo 325 del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por los Dips. María Teresa Moisés Escalante, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo y Felipe Cervera Hernández, y 8.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Femicidio, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar, y b) Distribución, análisis y en su caso presentación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de reformas al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Lesiones Causadas a Personal de Salud, en caso de Emergencia Sanitaria, presentada por el Diputado Felipe Cervera Hernández, en representación de los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 6 de mayo de 2020


DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

RECIBIDO
06 MAY 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA:

12:00

FIRMA:

Lizette Heuser



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-259/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 7 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de: 1.- Iniciativa para modificar el artículo 348 del código penal del Estado de Yucatán, en materia de daño en propiedad ajena cometido mediante incendio de manera culposa, suscrita por la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el capítulo tercero del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos contra el medio ambiente suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; 3.- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 16 bis con 30 fracciones del Código Penal del Estado de Yucatán suscrita por la Dip. María Teresa Moisés Escalante; 4.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversos artículos del código Penal, en materia de delitos contra el honor, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí; 5.- Iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del CAPY y el Código Penal del Estado de Yucatán en Materia de Certeza Jurídica de los cerrajeros, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí; 6.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 367 Bis, 367 Ter y 367 Quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Dip.

María de los Milagros Romero Bastarrachea
00/Mayo/2020. 12:00 PM



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; 7.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y VIII del artículo 325 del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por los Dips. María Teresa Moisés Escalante, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo y Felipe Cervera Hernández, y 8.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Femicidio, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar, y b) Distribución, análisis y en su caso presentación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de reformas al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Lesiones Causadas a Personal de Salud, en caso de Emergencia Sanitaria, presentada por el Diputado Felipe Cervera Hernández, en representación de los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 6 de mayo de 2020

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-259/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 7 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de: 1.- Iniciativa para modificar el artículo 348 del código penal del Estado de Yucatán, en materia de daño en propiedad ajena cometido mediante incendio de manera culposa, suscrita por la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el capítulo tercero del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos contra el medio ambiente suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; 3.- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 16 bis con 30 fracciones del Código Penal del Estado de Yucatán suscrita por la Dip. María Teresa Moisés Escalante; 4.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversos artículos del código Penal, en materia de delitos contra el honor, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí; 5.- Iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del CAPY y el Código Penal del Estado de Yucatán en Materia de Certeza Jurídica de los cerrajeros, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí; 6.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 367 Bis, 367 Ter y 367 Quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Dip.

11236. Km
Javier Chis



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; 7.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y VIII del artículo 325 del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por los Dips. María Teresa Moisés Escalante, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo y Felipe Cervera Hernández, y 8.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Femicidio, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar, y b) Distribución, análisis y en su caso presentación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de reformas al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Lesiones Causadas a Personal de Salud, en caso de Emergencia Sanitaria, presentada por el Diputado Felipe Cervera Hernández, en representación de los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 6 de mayo de 2020



DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-259/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 7 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de: 1.- Iniciativa para modificar el artículo 348 del código penal del Estado de Yucatán, en materia de daño en propiedad ajena cometido mediante incendio de manera culposa, suscrita por la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el capítulo tercero del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos contra el medio ambiente suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; 3.- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 16 bis con 30 fracciones del Código Penal del Estado de Yucatán suscrita por la Dip. María Teresa Moisés Escalante; 4.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversos artículos del código Penal, en materia de delitos contra el honor, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí; 5.- Iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del CAPY y el Código Penal del Estado de Yucatán en Materia de Certeza Jurídica de los cerrajeros, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí; 6.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 367 Bis, 367 Ter y 367 Quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Dip.

Recibido: 6/05/20
11:30
Antonio Alamillo



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; 7.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y VIII del artículo 325 del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por los Dips. María Teresa Moisés Escalante, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo y Felipe Cervera Hernández, y 8.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Femicidio, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar, y b) Distribución, análisis y en su caso presentación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de reformas al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Lesiones Causadas a Personal de Salud, en caso de Emergencia Sanitaria, presentada por el Diputado Felipe Cervera Hernández, en representación de los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 6 de mayo de 2020

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-259/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 7 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de: 1.- Iniciativa para modificar el artículo 348 del código penal del Estado de Yucatán, en materia de daño en propiedad ajena cometido mediante incendio de manera culposa, suscrita por la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el capítulo tercero del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos contra el medio ambiente suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; 3.- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 16 bis con 30 fracciones del Código Penal del Estado de Yucatán suscrita por la Dip. María Teresa Moisés Escalante; 4.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversos artículos del código Penal, en materia de delitos contra el honor, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié; 5.- Iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del CAPY y el Código Penal del Estado de Yucatán en Materia de Certeza Jurídica de los cerrajeros, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié; 6.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 367 Bis, 367 Ter y 367 Quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Dip.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; 7.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y VIII del artículo 325 del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por los Dips. María Teresa Moisés Escalante, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo y Felipe Cervera Hernández, y 8.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Femicidio, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar, y b) Distribución, análisis y en su caso presentación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de reformas al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Lesiones Causadas a Personal de Salud, en caso de Emergencia Sanitaria, presentada por el Diputado Felipe Cervera Hernández, en representación de los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 6 de mayo de 2020

DIR. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFÉ
RECIBIDO
06 MAY 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 11:50 AM
FIRMA:



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-259/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 7 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de: **1.-** Iniciativa para modificar el artículo 348 del código penal del Estado de Yucatán, en materia de daño en propiedad ajena cometido mediante incendio de manera culposa, suscrita por la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el capítulo tercero del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos contra el medio ambiente suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 16 bis con 30 fracciones del Código Penal del Estado de Yucatán suscrita por la Dip. María Teresa Moisés Escalante; **4.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversos artículos del código Penal, en materia de delitos contra el honor, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí; **5.-** Iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del CAPY y el Código Penal del Estado de Yucatán en Materia de Certeza Jurídica de los cerrajeros, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí; **6.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 367 Bis, 367 Ter y 367 Quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Dip. Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; **7.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la

Recibí Ricardo Palma
6/05/2020 11:50 am



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

fracción VII y VIII del artículo 325 del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por los Dips. María Teresa Moisés Escalante, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo y Felipe Cervera Hernández, y 8.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Femicidio, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar, y b) Distribución, análisis y en su caso presentación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de reformas al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Lesiones Causadas a Personal de Salud, en caso de Emergencia Sanitaria, presentada por el Diputado Felipe Cervera Hernández, en representación de los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 6 de mayo de 2020



DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO

VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA

RECIBIDO
06 MAY 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 11:48 am

FIRMA: *M. Sánchez*

Consuelo Sánchez

OFICIO No.: USP-CP-259/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 7 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de: 1.- Iniciativa para modificar el artículo 348 del código penal del Estado de Yucatán, en materia de daño en propiedad ajena cometido mediante incendio de manera culposa, suscrita por la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el capítulo tercero del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos contra el medio ambiente suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; 3.- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 16 bis con 30 fracciones del Código Penal del Estado de Yucatán suscrita por la Dip. María Teresa Moisés Escalante; 4.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversos artículos del código Penal, en materia de delitos contra el honor, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí; 5.- Iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del CAPY y el Código Penal del Estado de Yucatán en Materia de Certeza Jurídica de los cerrajeros, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí; 6.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 367 Bis, 367 Ter y 367 Quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Dip.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; 7.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y VIII del artículo 325 del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por los Dips. María Teresa Moisés Escalante, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo y Felipe Cervera Hernández, y 8.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Femicidio, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar, y b) Distribución, análisis y en su caso presentación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de reformas al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Lesiones Causadas a Personal de Salud, en caso de Emergencia Sanitaria, presentada por el Diputado Felipe Cervera Hernández, en representación de los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 6 de mayo de 2020

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-259/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 7 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de: **1.-** Iniciativa para modificar el artículo 348 del código penal del Estado de Yucatán, en materia de daño en propiedad ajena cometido mediante incendio de manera culposa, suscrita por la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el capítulo tercero del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos contra el medio ambiente suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 16 bis con 30 fracciones del Código Penal del Estado de Yucatán suscrita por la Dip. María Teresa Moisés Escalante; **4.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversos artículos del código Penal, en materia de delitos contra el honor, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí; **5.-** Iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del CAPY y el Código Penal del Estado de Yucatán en Materia de Certeza Jurídica de los cerrajeros, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí; **6.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 367 Bis, 367 Ter y 367 Quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Dip.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; 7.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y VIII del artículo 325 del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por los Dips. María Teresa Moisés Escalante, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo y Felipe Cervera Hernández, y 8.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Femicidio, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar, y b) Distribución, análisis y en su caso presentación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de reformas al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Lesiones Causadas a Personal de Salud, en caso de Emergencia Sanitaria, presentada por el Diputado Felipe Cervera Hernández, en representación de los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 6 de mayo de 2020

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RECIBIDO
06 MAY 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 11:47 Hrs
FIRMA: Jorge Ortega